



AVANCES

PLAN PARA LA CIRCULACIÓN SEGURA DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE CAPONERAS ORIGINALES Y ADAPTADAS 2024

Período: Del viernes 17 al jueves 23 mayo 2024



CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DE L@S MOTOCICLISTAS “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

- **47 REUNIONES**
- **88 ENCUENTROS**
- **309 SEMINARIOS**



Con la participación de **26,699** propietario@s y conductor@s de las caponeras originales y adaptadas.

TEMAS ABORDADOS

Recomendaciones generales para la circulación segura de estos medios de transporte.

Penalidades establecidas en la Ley 431 (administrativas, penales y civiles).

Cumplimiento a las disposiciones de IRTRAMMA para la prestación del servicio.

Todas estas acciones en coordinación con el IRTRAMMA, directivos de federaciones, cooperativas y las 153 alcaldías del país.



SUPERVISIÓN OPERATIVA



ACCIONES



RESULTADOS

- Se han inventariado **26,971** unidades en 102 corredores del país.
- Supervisión operativa para el cumplimiento de:
 - ✓ Horarios y rutas establecidas en los barrios.
 - ✓ Prevención de accidentes de tránsito.

- Se inspeccionaron **177** caponeras verificando los documentos de las unidades y conductores.
- **20** renovaciones de permisos de caponeras.
- **9** Corredores de caponeras se visitaron mediante el control operativo.
- Suspensión de **3** permisos de operaciones por incurrir en faltas graves a la Ley 524.

En este período ocurrieron **35** accidentes de tránsito con daños materiales en los que se vieron involucradas caponeras.



MEDIDAS COERCITIVAS

45

81 MULTAS Y 7 TRASLADOS AL DEPÓSITO DE IRTRAMMA

- 13 por servicio ilegal.
- 15 por no portar permisos de operaciones.
- 22 por laborar fuera de su corredor autorizado.
- 17 por exceso de pasajeros.
- 8 por inspecciones mecánicas vencidas.
- 6 por laborar con multas vencidas.





Recomendaciones



NO CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA EN LA VÍA, recuerda que es una de las principales causas de accidentes de tránsito que ponen en riesgo tu vida y la de los demás.



CONDUCTORES DE BUSES LOCALES E INTERLOCALES, siempre deben de concentrarse en la vía, no exceder los límites de velocidad, recuerden que una mala maniobra puede provocar tragedia en las vías.



CONDUCIR O CAMINAR EN ESTADO DE EBRIEDAD puede convertirte en víctima de accidente de tránsito.



L@S MOTOCICLISTAS deben de ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizando destrezas y habilidades para proteger su vida y la de su pasajero.



PEATONES hacer uso de puentes, pasos y semáforos peatonales.



LA CORTESÍA Y AMABILIDAD en calles y carreteras ayudan a salvar vidas.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

MOTOCICLISTA SALVA TU VIDA

**LA SEGURIDAD VIAL....
ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**